

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADO R:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S					
NIT:	811007864-0		TELEFONO:	2662700 - 3147014238		
CONTRANTANTE :	PARROQUIA SAN JUAN APOSTOL					
CEDULA O NIT:	900072138-0		TELEFONO	3221938		
DIRECCIÓN:	CRA 25 1 A SUR 155 IN 9507			MAIL FACTURA ELECTRONICA:	despacho@sanjuanapostol.org	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	4	MES	Noviembre	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	4	MES	Noviembre	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$750.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	\$750.000	
	ANTICIPO	SI x. NO _____			V ANT	\$375.000
	VALOR REST	\$ 375.000				
	FECHA PAGO	DIA	MES			AÑO
	TOTAL	4	11			2023
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN-DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	CRA 25 1 A SUR 155, Medellín, El Tesoro.			HORA RECOGIDA	6:40am...SALIDA 7AM
	DESTINO-DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	La Ceja, Casa VID Kmt 6 via San Antonio - La Ceja			HORA REGRESO	NA
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana ____ Departamental ____ Nacional ____				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	1hr 30min				
	No. PASAJEROS	40				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Mauricio Ospina Ortiz		CC 98542663	TELÉFONO 3113296545		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	11	Del mes/año	10/2023